

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs., tres 18; seis 34; un año 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20, seis 40; un año 76.—Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs., tres, 26; seis 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 reales.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredera de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mathen, libreria.—Provincias: Casa de los comisionados, librerias y administraciones de correos remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibort, 55. Libreria española, rue de Fuvart, 2. Londres, C. A. Saavedra, 1, Ces cil Street Straud.—Lisboa: D. Rodriguez Camoens.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores que se hallen en descubierto, por haber vencido el plazo de las suscripciones, que remitan el importe de ellas, en libranzas del Giro mútuo, letras de fácil cobro ó sellos de correos, certificando la carta en este último caso.

Esperamos que los suscritores que estén en descubierto con esta Administracion atenderán estas indicaciones, teniendo en cuenta los perjuicios incalculables y los gastos que nos han ocasionado las suspensiones, y la situacion precaria que atraviesa la prensa periódica en general, porque nos vemos en la sensible necesidad de suspender el envío de nuestro periódico á los que no salden sus descubiertos en el mas breve plazo posible.

Madrid 14 de Septiembre de 1876.

POLITICA INTERIOR.

Bien hicieron los ministros encomendando al Sr. Cánovas el arreglo de sus diferencias. Nadie como él conoce el carácter y las aficiones de cada uno de los conciliados; nadie como él les acierta en el flaco ni sabe por dónde se les halaga y complace. Así es que en una sola sesion, larga, pero aprovechada, ha conseguido el Sr. Cánovas restablecer la armonia entre los individuos del gabinete que preside, y unirlos á todos, como diria enfáticamente cualquier ministerial de oficio, en un solo pensamiento.

Si la reconciliacion no es sincera, á lo menos lo parece, y si el Sr. Cánovas no ha logrado con todo el poder de su palabra y de su influencia extinguir radicalmente los rencores que habian germinado en el seno de la conciliacion ministerial, puede alabarse siquiera de haber alejado un poco su consecuencia inevitable, que es la ruptura.

Este resultado no se ha conseguido sin que de alguna parte se haya sacrificado algo en holocausto de la conciliacion. Puestos los ministros en la precisa alternativa de escoger entre la paz ó la guerra, todos han escogido la paz, como tontos; pero antes tuvieron que transigir los que pasan ó quieren pasar por liberales con las soluciones reaccionarias de los moderados, á cuyo lado se puso resueltamente el señor Cánovas.

A este precio se dice que han comprado los Sres. Romero Robledo, Ayala y Martin de Herrera su permanencia en el ministerio; lo cual para ellos es despues de todo muy barato, porque dispuestos á no soltar de ningun modo la cartera, hubieran concedido mas, si mas se les hubiera exigido. De suerte que gracias al desvenecado liberalismo de los señores indicados se mantiene la conciliacion, aunque tambaleándose y en actitud de caer hácia los moderados, cuya politica ha triunfado en toda la línea.

Prueba de ello es que decididamente se acentúa la interpretacion restrictiva de la tolerancia religiosa mal consignada en la Constitucion; los letreros y carteles de los templos y escuelas evangélicas de Madrid han sido borrados por los agentes de la autoridad y hasta se teme que manden quitar el depósito de Biblias de la propaganda protestante; el sub-gobernador de Mahon permanecerá impertérrito en su puesto, y lanzado ya el gobierno en el camino de la reaccion ha dictado una disposicion general sobre el asunto, que ha sido comunicada á los gobernadores civiles de las provincias y á los representantes de España en el extranjero (sic),

pero no al público, que es á quien mas interesaba conocer esas nuevas reglas para ajustarse á ellas y no incurrir por ignorancia en falta alguna.

Cuando los periódicos extranjeros nos traigan integra ó en sustancia la nota del gobierno español, sabremos lo que este ha dispuesto con relacion al ejercicio de los cultos disidentes, porque aunque es muy cierto que tenemos *Gaceta* oficial y otros medios de dar publicidad á las disposiciones gubernativas, hay algunas que necesitan dar una vuelta por Europa antes de ser conocidas de los españoles, para que los hombres liberales que las dictan tengan tiempo de vencer el rubor que ha de causarles la caída de la careta.

No es fácil averiguar cuánto durará la calma política producida por la reconciliacion verificada ayer bajo los auspicios del Sr. Cánovas; ya dijimos el otro dia que este era el árbitro de las situaciones, y que por su gusto no se variarían los ceros que siguen en el ministerio á la unidad representada por la presidencia.

Así ha sucedido; el Sr. Cánovas ha marcado su derrotero, que es la reaccion; todos han ofrecido seguirle, y con gran contentamiento, á todos les confirma en sus puestos.

Esta es la sintesis del magno Consejo de ayer, cuya larga duracion llegó á impresionar á los ministeriales mas confiados, y cuyo resultado no pudo ser mas feliz para la conciliacion, ni mas desgraciado para la causa liberal.

En el Consejo de ministros celebrado ayer se trató del famoso empréstito cubano.

No sabemos si el Sr. Martin de Herrera, que ha desempeñado interinamente la cartera de Ultramar, hablaria en contra del convenio hecho por el señor Ayala antes de marcharse á los baños. Pero así debió suceder, si es cierta la opinion que el público rumor atribuye al ministro de Gracia y Justicia respecto al asunto.

Ya escampa y llovia guijarros. El asunto de los marchamos, como ha dado en llamarse, promete.

Se ha dictado auto de prision contra el administrador de la aduana de Málaga, Sr. Noriega, el interventor Sr. Mero, el primer vista, un auxiliar y un marchamador á consecuencia de las defraudaciones que vienen persiguiéndose y que parecen tener todas origen en un mismo punto.

Así lo dice un periódico que parece bien informado.

Continúa el calvario. Nuestro apreciable colega *La Tribuna* ha sido denunciado ante el tribunal de imprenta por un suelto publicado en su número de ayer.

Sentimos la desgracia de nuestro compañero, á quien deseamos que el tribunal absuelva.

El sábado próximo, á las diez de la mañana, se verificará en la Audiencia de esta capital la vista de la denuncia formulada contra *El Pabellon Nacional* por el señor fiscal de imprenta.

Está encargado de la defensa el señor D. Ramon Gil Osorio. Celebraremos que *El Pabellon* obtenga la absolucion que desea.

Todos los periódicos ministeriales, con excepcion de *La Epoca*, dice *La Mañana*, negaban anteanoche que se pensase celebrar ayer consejo de ministros, y con efecto, aquellos estaban tan bien enterados, que ayer á las tres se reunieron todos los ministros para celebrar consejo en el palacio de la presidencia.

Tambien aseguraron dichos periódicos que no se celebraria hasta el sábado consejo presidido por el rey, y anoche confirman tal noticia, dando la de que hoy á las nueve tendrá lugar en palacio el consejo que debia celebrarse el sábado.

Asimismo dicen anoche que el consejo de la tarde no tendria importancia alguna; pero es lo cierto que antes de él celebró una larga conferencia el señor Ayala con el señor Cánovas; que este fué á palacio á las dos á dar cuenta al rey de algunos asuntos; que al cerrar su edicion de la noche *La Correspondencia*, *El Tiempo* y otros periódicos no se habia terminado el consejo, que duró por lo tanto mas de tres horas; y que así como *El Tiempo*, *La Correspondencia* y *El Diario Español* aseguraban *a priori*, y antes de que hubiese terminado, que nada notable en él habia ocurrido, y que todos los ministros estaban en completo acuerdo en todas las cuestiones, sin que hubiese el mas leve sintoma de disidencia, *La Política* se limitó á dar cuenta de la reunion, y *La Epoca* ni aun esta noticia juzgó que podia interesar á sus lectores.

De todo lo cual se deduce que..... no hay crisis.

Un nuevo procedimiento contra la prensa. Por lo visto no es suficiente denunciar los periódicos, suspenderlos temporalmente y hasta suprimirlos: la dictadura va un poquito mas allá y procede tambien contra la personalidad de los escritores que redactan ó dirigen los periódicos que tienen la desgracia de no dar gusto al fiscal.

Véase en prueba de lo que decimos el siguiente suelto de *La Tribuna*:

«A las cuatro de esta mañana ha sido conducido desde nuestra redaccion al Gobierno de la provincia, donde ha recibido orden de salir para Cádiz, nuestro querido amigo y director interino de *La Tribuna*, señor D. Enrique Faura.

Ni él ni nosotros sabemos la causa de esta medida.»

Esto únicamente nos faltaba.

Nos quejamos de vicio, ¿no es verdad, señores ministeriales?»

El Cronista: el Sr. Salmeron saldrá desterrado tan luego como desaparezca la enfermedad de su señora.

El Tiempo: si el Sr. Salmeron se va al extranjero será porque le convenga.

La Epoca: el Sr. Salmeron ha sido deportado, é ira cuando pueda, ora al extranjero, ora á una de las islas del litoral peninsular.

Hé ahí las noticias de los periódicos del gobierno acerca de una medida dictatorial de este.

No es cierto, dice muy grave y seriamente *El Diario Español*, que el sub-gobernador de Menorca ha dimitido.

«Pues no faltaba mas!»

Lo que el ministerio debe hacer para demostrar su agrado á esa autoridad que infringe abiertamente la Constitucion, es proponerle para un gobierno de primera clase y darle titulo de marques ó conde.

Eso, eso es lo que debe hacer el ministerio.

¿Podrán decir los periódicos del gobierno qué ordena éste en la circular que ha pasado á los gobernadores civiles acerca de la interpretacion que deben dar al artículo 11 de la Constitucion? Fuera de agradecer.

Parece que en el Consejo de ministros de ayer el Sr. Cánovas propuso á sus compañeros, y estos dijeron *amen*, acentuar la política en sentido mas conservador todavía.

Un paso mas y Gonzalez Bravo y Narvaez vendrán á ser prototipos de liberalismo al lado de Cánovas.

La España se alarma, y no le llega la camisa al cuerpo, porque se ha dicho, acaso sin fundamento, que los pastores protestantes han celebrado una conferencia con el embajador de Alemania en Madrid.

Segun el periódico ultramontano el referido embajador nada tiene que ver con un asunto que llama de carácter interior.

Tranquícese *La España*, Bismark no es el ministro de la Gobernacion, sino Romero Robledo.

Por lo demás, convengamos en que á los amigos de *La España* les hace falta un ministro de la energia, civismo y alto conocimiento político del canciller prusiano.

Ayer se recibió en Madrid este telegrama:

«*Gerona* 13, (5 tarde).—Fuerza de carabineros y de ejército han hecho una importante aprehension de fardos de contrabando en el pueblo de Cadaqués, dentro de la iglesia. Segun las noticias confidenciales han cogido 235 bultos, y continúa el reconocimiento de los sótanos de la expresada iglesia.»

Pongamos «Se continuará» como dicen los folletines.

El Parlamento, que oye cosas peregrinas, ha oido decir ayer que se van á dictar algunas disposiciones encaminadas á evitar la repeticion de algunos abusos que podian cometerse con el actual sistema de cosas.

¿Con el actual sistema de cosas? ¿Sabe *El Parlamento* lo que ha dicho?

Ya estaríamos nosotros suspensidos si dijéramos que se pueden cometer abusos con el actual sistema de cosas. Envidiamos la libertad del órgano de los posadistas.

Nobleza ministerial. *El Cronista* traslada á sus columnas una correspondencia de Madrid dirigida al periódico francés *L'Estafette* en la que se llama al Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla *hombre mudo, desacreditado, perdido y desprecado*.

Estando ausente por la voluntad del gobierno el Sr. Ruiz Zorrilla, y sin defensores por la letra y el espíritu del decreto de 31 de Diciembre, la conducta de *El Cronista* es de esas que realmente no necesitan comentarios.

¿Qué comentario cuadra á su proceder que la misma *Epoca* censura? Mirar al enemigo, pasar junto á él y abandonarlo á la conciencia de los que se ensañan con la proscripcion y el destierro.

Al hablar del empréstito de Cuba, hoy sobre el tapete, recuerda *La Iberia* estos versos del Sr. Ayala:

Una cosa es la amistad, y el negocio es otra cosa. ¿Qué cosas tiene *La Iberia*!

Ha preguntado *El Pabellon Nacional*:

«¿Querrán decirnos los periódicos ministeriales qué ha ocurrido con el príncipe Oldemburgo en el Escorial?»

Y contesta *El Diario Español*:

«Nada; lo que ha ocurrido es que un guarda del patrimonio tomó á un francés de buen humor por el príncipe de Oldemburgo, y por un rato el guarda hizo el papel de un simple y el francés el papel de un falso pastelero de Madrigal.»

No carece de ingenio el cuentecillo. Sin embargo, parece que *El Diario Español* no está bien informado y que lo sucedido fué otra cosa.

Un apreciable colega formula las siguientes preguntas:

«¿Qué sucede en Zamora con el canje de facturas por títulos del empréstito, que de 20.000 presentadas, solo 5.000 se han canjeado hasta la fecha, dejando en suspenso mas de la mitad por defectos de fórmula harto insustancial?»

¿Podrían contestarnos los periódicos ministeriales que tienen mas facilidad de procurarse datos en las oficinas del gobierno?»

Como se trató de cosa que no les acomode ya darán... la callada por respuesta. Es el sistema que usa la prensa ministerial, y á lo que parece le va bien con él.

Ha sido preso el administrador de la fábrica nacional de tabacos de Sevilla por cuestiones de moralidad, segun dice un periódico.

Pero señor, ¿hasta dónde va á llegar el celo (por sus intereses) de ciertos funcionarios públicos actuales?

Suma y sigue:

Además de los funcionarios públicos presos en Málaga, de cuyo asunto nos ocupamos en otro lugar, ha sido tambien detenido en dicho punto un comerciante, el señor V.... y tambien parece que se ha dictado auto de prision contra el Sr. Bacqué.

¿Irá la cosa de veras alguna vez?

En San Fernando (Cádiz) parece que ha ocurrido un suceso desagradable entre la autoridad local y un misionero protestante.

La prensa no cree conveniente dar detalles todavía sobre el asunto, que fué motivo de una conferencia que ayer celebraron el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernacion.

¿De dónde habrá salido tanto Castañeira?

Por fin anuncia *La Correspondencia*, contestando una pregunta que hemos formulado diferentes veces, que las Cortes reanudarán sus tareas á principios de Noviembre lo mas tarde para terminar antes del año próximo la legislatura pendiente.

Dios y Cánovas sobre todo.

El Tiempo, contestando á un colega sobre las hojas de servicio de los empleados, dice:

«¿Por qué no se ocupa *La Mañana* de cosas mas importantes? ¿No hay otra manera de luchar que con piedrecitas menudas?»

El Tiempo quisiera que se luchara con piedras grandes para que el fiscal de imprenta quitara estorbos de en medio.

Entendido.

Quéjase *La España* de que solo haya desaparecido la mitad de los letreros relativos á los cultos religiosos anti-católicos.

La mitad de los letreros que subsisten dicen solamente las horas en que están abiertas las escuelas y señalan los dias en que las sesiones se celebran.

El periódico neo llama la atencion del gobierno sobre esta infraccion de la ley y hacen notar, al mismo tiempo que «si un pobre párroco ó sacerdote católico se hubiera permitido eludir una orden de la autoridad, á buen seguro que esta le hubiera sentado la mano.»

Ejemplo y razon del periódico sacristanesco:

A todo párroco que se hizo cabecilla en la pasada guerra, sembrando á su paso el terror, el luto y la muerte, el gobierno le ha sentado la mano... pagándole puñaladamente y ascendiéndole y hasta mimándole.

Salta, pues, á la vista la razon del colega ultramontano que indudablemente escribe... para los habitantes de la luna.

Parece que el Sr. Ayala no viene muy satisfecho del recibimiento que le han hecho sus paisanos los extremeños y especialmente los de Badajoz.

Si fuera solo ese disgusto bien podria darse por satisfecho, y hasta considerarse feliz el señor ministro de Ultramar.

De Loja han remitido á *La Nueva Prensa* los siguientes versos, malos, pero sustanciosos:

Nunca fué ningun ministro De empleados tan bien servido, Como lo fué el de Antequera Cuando á Andalucía vino. Fundistas cuidaban de él A cuenta del municipio.

Añade *La Nueva Prensa* que los tales versitos se han hecho populares en toda la provincia de Granada.

La verdad es que no carecen de gracia.

Con motivo de haber ocurrido no sabemos qué en la provincia de Cádiz, dice *El Cronista* que el gobierno demostrará el firme propósito de que se respete la inviolabilidad del templo.

¡Pero si estamos convencidos de ello! Evítese tal demostracion, no sea cosa que demuestre lo contrario.

De *El Imparcial*: «Ha llegado á Madrid el sub-gobernador de Cáceres.»

Hasta ahora no sabíamos que Cáceres, capital de provincia, tuviera sub-gobernador.

Las noticias de origen montenegrino desmienten la derrota de que dan cuenta los despachos oficiales turcos.

Un telegrama de Paris, fecha 12, dice que el movimiento de la opinion publica en Inglaterra contra la politica del gobierno en la cuestion de Turquía, va tomando grandes proporciones. El

dia 11 se celebraron nuevos meetings en favor de los cristianos de Oriente.

Otro telegrama de Constantinopla, fechado ayer, dice que a pesar de los esfuerzos que han hecho las potencias extranjeras no han podido conseguir todavía condiciones moderadas para conseguir la paz.

Las reuniones populares continúan en Inglaterra, y lord Granville ha hecho publicar una carta en la que aprueba este movimiento de la opinion pública.

Un telegrama de Viena, fechado ayer, dice que continúan pasando todos los dias por territorio austriaco grupos de voluntarios rusos que van a engrosar las filas de los sérvios.

Los Sres. Moya y Plaza, editores y libreros de esta corte, acaban de publicar el Tratado teórico práctico de frenopatología ó estudio de las enfermedades mentales, de que es autor el distinguido médico alienista doctor D. Juan Giné y Portagas, director del manicomio de Nuevo Belen, en Barcelona y catedrático de la facultad de medicina en aquella universidad.

La aparicion de una obra de esta clase con tendencias eminentemente prácticas sobre las enfermedades mentales es de grande interés, y viene á redundar en beneficio de la instruccion médica de nuestro país que tan pocos libros posee sobre este importante ramo de la clinica médica.

El autor ya conocido por otras obras espone en esta el fruto de diez años de práctica frenopática en el manicomio de Barcelona a la vez que da a conocer las doctrinas médico-filosóficas adecuadas al asunto y mas en armonía con los últimos progresos de la fisiología. Recomendamos a los profesores en las ciencias médicas el conocimiento de este libro, con cuya publicacion han prestado á aquellas los editores un señalado servicio.

NOTICIAS GENERALES.

La direccion de impuestos ha dirigido á los jefes económicos la siguiente circular sobre el impuesto de ventas, que por su mucha importancia trasladamos íntegra á nuestras columnas. Dice así:

«Habiéndose suscitado algunas dudas á varios jefes económicos sobre las disposiciones de la instruccion reformada para la administracion y cobranza del impuesto sobre ventas, dudas que en partes son debidas á la escasa atencion que á dichas disposiciones se ha prestado, lo cual ha visto este centro directivo con marcado disgusto, porque revela la atencion que tienen algunos funcionarios á que se les evite la molestia de hacer un juicio y detenido estudio de lo que en primer término reclama su atencion, he dispuesto dictar las siguientes disposiciones aclaratorias á la expresada instruccion, que cuidará V. S. lleguen á conocimiento del público y de los funcionarios á quienes incumbe, por medio del Boletín oficial de esta provincia y traslados de esta circular:

1.ª Toda operacion de préstamo, de las que no se hacen por prenda pretoria ni por documento público, está tambien sujeta al pago del impuesto; mas como quiera que operaciones de esta clase, por su carácter privado, no están al alcance de la investigacion, cuidará V. S. de que siempre que se presenten á los tribunales documentos de esta clase sin los correspondientes sellos, se proceda á formar el expediente de defraudacion de que trata el art. 18, á cuyo fin puede V. S. dirigirse en atenta comunicacion á los señores jueces de primera instancia y municipales de esa provincia, encareciéndoles pongan en su conocimiento los casos de defraudacion que en sus respectivos juzgados se presenten.

2.ª La bonificacion del 15 por 100 que se concedía á los compradores por cantidades de mas de 100 pesetas, ha sido suprimida por la instruccion vigente.

3.ª Cuando un industrial ó comerciante no estuviere matriculado ó infringiere la instruccion en la imposicion de los sellos, se le impondrá la multa respectiva, según la cuota que debiera corresponderle y que satisficiera á estar matriculado, sin perjuicio de la resolucion que V. S. adopte respecto de la ocultacion del ejercicio del comercio ó de la industria.

4.ª La exportacion de los minerales se halla exceptuada del pago del impuesto, según se deduce de la explícita y terminante prescripcion del art. 10 de la instruccion vigente.

5.ª Prescribiendo el art. 4.º de esta que los trasportes no están sujetos al impuesto, no pueden ser detenidas las mercancías que vayan de tránsito; y á fin de que puedan conciliarse los intereses de los particulares con los del Estado, en extremo tan importante, los investigadores inspeccionarán á su salida de las fábricas ó almacenes los fardos y toda clase de bultos, extendiendo acta en aquellos casos en que hubiere defraudacion, y en cuya acta se hará constar por declaracion de los interesados, con presencia de las facturas y por cuantos medios fuesen procedentes en cada caso, el va-

lor de los géneros á mas de la existencia de la infraccion; hecho lo cual aquellos se dejarán circular libremente.

Esta acta será suscrita por los interesados ó sus representantes y por los investigadores; y si aquellos se negasen á verificarlo, se suplirá esta falta con la presencia y firma de dos testigos, haciéndose constar las causas que motivaren la negativa ó resistencia.

6.ª La penalidad que establece el artículo 5.º de la instruccion vigente ha de recaer en los casos en que proceda, sea cualquiera la cuantía de la defraudacion que se cometa; debiéndose imponer, por lo tanto, en el mismo grado, así á los que dejen de poner á los géneros los sellos que por su valor requieran, cuanto á los que contribuyeron con menor número de sellos de los necesarios.

7.ª Para la uniformidad en la sustanciacion de los expedientes que en esa administracion se incoen sobre defraudacion del impuesto, se observarán las siguientes reglas:

Primera. Además de las circunstancias que deben hacerse constar y requisitos que han de tener las actas de denuncias, descriptas aquellas y espuestos estos en el artículo 18 de la instruccion y prevenciones procedentes, se hará constar por declaracion del interesado la clase en que se halle matriculado y cuota que en tal concepto satisfaga, sin perjuicio de que en el expediente que se instruya se haga constar esos mismos datos, en vista de los antecedentes que obren en esa administracion.

Segunda. Presentado el escrito de denuncia á que se refiere el art. 19, dirá V. S. al infractor, extendiendo la declaracion en el expediente, evacuando las citas que fiere y, uniendo, los documentos que fueren procedentes, á fin de que el oficial letrado que debe informar, precisamente despues de practicadas todas estas diligencias, pueda emitir su dictamen con entero conocimiento de los hechos y sin necesidad de pedir diligencias que entorpezcan la rápida tramitacion del expediente.

Tercera. El oficial letrado informará con claridad y precision, consignando por separado los puntos de hecho y consideraciones legales, proponiendo el fallo que deba recaer, y haciendo especial mencion del examen que ha de hacer de los documentos y antecedentes, tanto del valor de los géneros objeto de la recaudacion, como de la cuota de contribucion que satisfagan los infractores.

Cuarta. La notificacion de la resolucion de V. S. será condenatoria ó absolutoria; se hará constar el expediente y se hará extensiva á los denunciadores.

Quinta. Pasados los tres dias siguientes al de la notificacion sin que las partes apelen, se hará constar en el expediente por medio de diligencias que extenderá el oficial respectivo.

Sexta. No se contarán para los términos de apelacion los dias festivos ni los que por razones especiales no se destinen al despacho público en esa administracion.

Séptima. Los documentos que justifiquen los depósitos de multa se unirán originales á sus respectivos expedientes.

Octava. Lo mismo están sujetos al impuesto los géneros vendidos á los comisionistas que los vendidos á los particulares. Si aquellos revenden los géneros que compran á título de comisionista, esta segunda venta está tambien sujeta al impuesto, no estándole la remision que verifiquen de los géneros á sus comitentes.

Noventa. Los sellos pueden adherirse á las cajas, bultos ó fardos que contengan los objetos vendidos ó la factura ó carta de porte que debe acompañar á estos, y quedando este extremo al arbitrio y discrecion de los vendedores, sin otra limitacion que la de que los sellos se fijen de modo que puedan examinarse, no serán admisibles las excusas de desaparicion ó deterioro de dichos sellos por el roce ó intemperie, á menos que se pruebe de una manera plena y palmariamente.

10. En ningún caso, ni bajo ningún pretexto, los investigadores abrirán las cajas, bultos ó fardos que contengan géneros sujetos al impuesto. La investigacion se limitará á comprobar los números y valor de los sellos con el de la mercancía, según la factura que debe acompañar á aquella, y que está obligado á exhibir el conductor siempre que le fuere reclamada.

11. Trimestralmente remitirá V. S. este centro directivo una relación de las multas impuestas y de las satisfechas por infracciones del impuesto durante dicho período, ó en su defecto un ejemplar del Boletín Oficial donde se publique.

12. Debo advertir á V. S. á fin de evitar dudas y consultas como las que recientemente se han elevado á este centro directivo que siendo la instruccion nuevamente dictada la misma que regia antes, sin otra variacion que la de haber sido reformada según las prescripciones de la ley de presupuestos del Estado para el año económico actual, no está vigente la Instruccion de 19 de Noviembre de 1874 en ninguna de sus partes.

Ha sido convocada para el dia 25 del ac-

tual en el instituto de Bilbao la junta general ordinaria de la provincia de Vizcaya.

La invitacion para que los pueblos de la misma concurran, se ha redactado según costumbre tradicional, es decir, llamando á los ayuntamientos justicias, villas, concejos, valles, caballeros, escuderos, infanzones, hijosdalgo y sus vecinos naturales.

La junta se reunirá á las nueve de la mañana en el mencionado local, debiendo tratar los siguientes asuntos:

1.º De la ley relativa á los fueros de las provincias Vascongadas decretada por las Cortes del reino y sancionada en 21 de Julio último.

2.º De lo practicado con anterioridad á dicha ley en lo concerniente al cumplimiento de la de 25 de Octubre del año 1839.

3.º De los expedientes que la propia diputacion tiene acordado someter al examen de la junta general, entre los que se cuentan el de consultores y el de remocion y nombramiento de los empleados de la misma.

4.º De la eleccion de los señores que han de componer el gobierno universal del señorío durante el próximo bienio. Y finalmente de los demás negocios, casos y cosas tocantes al servicio de ambas majestades, divina y humana, al propio tiempo que á la mayor prosperidad y ventura del país vizcaíno.

Desde el dia 19, según parece, empezarán á circular los trenes especiales que la empresa del ferro-carril del Norte va á establecer en las próximas fiestas de Valladolid.

La Gaceta de Turin anuncia que el rey Victor Manuel ha firmado el decreto de disolucion de la Cámara de los diputados italianos. Las elecciones generales se harán el 29 de Octubre próximo, y las complementarias el 5 de Noviembre siguiente.

En las oficinas del Monte de Piedad de París ha sido depositada, como garantía de préstamo, una considerable cantidad de alhajas procedentes de la sucesion de Abdul-Aziz. Las alhajas están contenidas en 28 estuches, y sobre un solo diamante ha prestado la administracion 12.000 francos.

El total de la suma prestada por el Monte de Piedad asciende á 12.488.000 francos. Como el establecimiento no presta mas que las dos terceras partes del valor de las alhajas empeñadas, asciende este á la suma de 16.650.000 francos.

El fondo nacional para alivio de inútiles y huérfanos de la guerra civil ascendia ayer á reales vellon 11.513.832'84.

Se calcula que los rendimientos de la cosecha actual del tabaco en Gibara (Cuba), ascenderán de 20 á 25.000 quintales.

Varios vecinos de la casa núm. 26, de la calle del Príncipe, nos ruegan hagamos constar que la primera persona que acudió á salvar á los dos albañiles y al dependiente que se ahogaron el dia 3 de Setiembre próximo pasado cayéndose al pozo de aguas sucias que existe en dicha casa, fué el médico militar don Eulogio Cervera y Ruiz, vecino de la casa y á cuyos auxilios se deben la salvacion de las tres victimas. Con un arrojito sin igual se avalanzó al pozo para salvar á las tres desgraciadas y despues continuó prestandoles toda clase de auxilios en union de su señor padre el reputado Doctor Cervera y el joven médico señor Isla. Ya desaparecido el peligro y despues de tres horas de luchar con la muerte, fueron conducidos al Hospital general en bastante buen estado. Los facultativos que intervinieron fueron solamente los señores Cervera padre é hijos y el señor Isla. El señor Cervera merece elogios por su celo y actividad que desplegó en aquellas circunstancias y tambien su señor padre el doctor Cervera y el señor Isla.

El siguiente despacho hace el resumen del hatt, cuya publicacion se esperaba:

«Constantinopla 10 de Setiembre.—El hatt imperial leído á la Puerta confirma en sus cargos á los ministros y funcionarios del Estado. El sultan ordena que se lleven á cabo las reformas proyectadas, que especialmente deben comprender la creacion de un consejo general, la responsabilidad y estabilidad de los ministros y demás empleados, y el desarrollo de la instruccion pública.

El sultan deplora los sucesos que han dado origen á la actual lucha. Lamenta la efusion de sangre y manifiesta igual solicitud hacia todos sus súbditos, sea cualquiera el culto á que pertenezcan, pues todos son hijos de una misma patria. El sultan espera que la paz no se hará esperar largo tiempo.

Otro despacho de Viena, publicado por el Standard, dice que el gran visir comunicará oficialmente á los embajadores de las potencias las condiciones de paz propuestas por la Puerta. En la primera pide una nueva investidura del principe Milana como vasallo de Turquia.

Por último, un despacho de Londres fe-

cha 11, participa que lord Derby, en una carta á un amigo suyo de Darlington, dice que espera que Turquia se penetre de la necesidad de comprobar rigurosamente los actos de sus súbditos musulmanes, y que él mismo se esforzará en hacer que Turquia comprenda este deber.

Las noticias mas importantes sobre la guerra de Cuba que recibimos ayer son las siguientes:

«Al capitán general el comandante militar de Santa Clara:

A las doce de la noche del dia 11 atacó el enemigo el poblado de Arimao, por la parte del ingenio Conchita, intentando asaltar á viva fuerza los establecimientos y casas, confiando en su fuerza de 300 hombres. A las primeras señales de alarma dadas por los centinelas, la columna del batallon de Leon, compuesta de unos 200 hombres inclusa la fuerza del destacamento, se fraccionó en cinco grupos y atacó al enemigo por todas partes á quemarropa derrotándolo completamente, sin lograr que el sacrificio que era su objeto principal. Gravemente herido con las dos piernas atravesadas el comandante del cuerpo D. Constantino Hernandez, tomó el mando el capitán D. Enrique Muñoz, el cual rebatió el terreno y acabó de dispersar algunos grupos que aun hacían fuego, recogiendo 12 insurrectos muertos de bala y machete, entre los que se encontraba el titulado prefecto Nicolas Castellanos, y ocupando 10 armas de fuego Remington y Winchester, carteras con municiones, varios machetes y una trompeta.

Los cadáveres del enemigo permanecieron todo el dia 12 á la espectacion pública en la calle principal de Arimao.

El jefe participante asegura que el enemigo asegura debió llevar al retirarse mas de 60 heridos, fundado en los grandes charcos de sangre que se encontraban en el trayecto de dos leguas reconocidas por las guerrillas del batallon y el propietario D. Sebastian Perez Galdes, que salió con empleados de su finca. La partida enemiga iba mandada por los cabecillas Rodríguez y Torres, titulados tenientes coroneles. Nuestras pérdidas han consistido en un cabo y dos soldados muertos, y el comandante, un alférez y siete individuos de tropa heridos.

El capitán pedáneo y los voluntarios del poblado se batieron con bizarría al lado de nuestros soldados.

Una columna compuesta de fuerzas de la Habana y guerrillas, en reconocimiento por San Juan de las Puercas y Corojal de la Palma (jurisdiccion de Holguín), alcanzó y batió en los montes de Alcañal, el dia 6, una partida de 200 á 250 hombres á pié, causando cinco muertos que dejaron en el campo; por nuestra parte un soldado muerto, otro herido y dos contusos. Se calcula que el enemigo sufrió 15 bajas mas, que retiró.

En las operaciones y reconocimientos verificados en el departamento central se han hecho al enemigo 14 muertos, entre ellos el titulado capitán D. José de la Cruz y Biera, que ha sido identificado, así como ocho mas; se han cogido nueve armas, 6 caballos y cuatro mulas, presentándose seis hombres con cinco armas y otros tantos caballos. Cincuenta jibaros, en reconocimientos, fueron atacados por fuerzas superiores habiendo tenido siete bajas, causandolas de consideracion al enemigo.

En Sancti-Spiritus se presentaron el dia 15 dos hombres útiles.

La columna de las Navas batió el 15, por la mañana y tarde la partida de Morejon, en número de 100 caballos, destruyéndole un campamento en el fondo del Guafete, causándole dos muertos y cogiéndole dos armamentos, 20 caballos y un mulo; sin novedad por nuestra parte.

El dia 17 se presentó en Cabaganan un hombre armado, y en Sancti-Spiritus una mujer.

En las operaciones practicadas por la columna montada de San Gil desde el dia 4 al 14 del actual, se han causado al enemigo tres muertos, ocupándole dos armas y municiones, cuatro caballos y cinco yeguas, inutilizándole 13 mas, y se han destruido y quemado tres rancherías.

Reunidas las columnas de las zonas de Medidas y Aguadas de Pasajeros, dieron alcance el dia 15 en los Montes de Vinjacas, a una de las partidas que mandaba el Inglesito, fuerte de mas de 100 caballos, y sobre 40 infantes, y despues de tres cuartos de hora de fuego fué completamente dispersada, matándole dos caballos, ocupándole otros mas con monturas y armas de fuego, y varios efectos. Al dia siguiente, en Sabacoñones, fué tomado el campamento del prefecto José Quevedo, haciendo un prisionero, cogiendo un arma, cuatro caballos y efectos. En la zona de San Diego de las Niñas hubo dos presentados.

En Sancti-Spiritus se presentaron el 18 ocho individuos útiles con armas, municiones y nueve caballos; habiendo dado muerte á un compañero de su partida que trató de delatarlos.

Ha quedado establecida la línea telegráfica entre Sancti-Spiritus y Remedios.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto los siguientes datos geográficos de

Alexinatz, esa poblacion tan digna de renombre por la heroica defensa con que se ha distinguido contra los turcos.

Alexinatz es, como Zaragoza, una ciudad abierta. Situada á la margen derecha de la Morava, no tiene muros ni baluartes. No le convenia tenerlos, porque es una ciudad eminentemente comercial. Es el paso de todos los productos que vienen de Turquia al Danubio y á las regiones occidentales de Europa, así como tambien transita por allí todo el tráfico que va á Turquia.

De esta privilegiada circunstancia nace que Alexinatz sea una ciudad culta, con magníficos edificios y excelentes hoteles para los viajeros.

Y tan indisputable es el privilegio natural que goza de ser un punto ineludible de tránsito, que los ingenieros no han encontrado otro paraje mas que esa para la direccion del ferro-carril proyectado entre Belgrado y Salónica.

Poro aumentando Alexinatz carece de murallas, los sérvios han fortificado todas las alturas inmediatas de un modo muy parecido al que empleaban los carlistas en las provincias vascas.

Todos los cerros entre los cuales se halla encerrada la ciudad están coronados por un fuerte, cuya defensa puede ser independiente, y cuyos fuegos cruzados se encaminan en todas direcciones.

De fuerte á fuerte hay diversas series de trincheras escalonadas, cuyos fuegos pueden obrar todos á un tiempo sin daño propio por la especial configuracion de las montañas, algunas de las cuales son tan escarpadas que es imposible asaltarlas, á no ser que una poderosa artillería consiguiera despedazarlas, lo cual es absurdo.

La ciudad, á falta de murallas, se ha fortificado con obras provisionales, fortines, trincheras y barricadas.

No es extraño, por consiguiente, que los turcos hayan sufrido considerables pérdidas en sus ataques, no tan solo contra los hombres, sino contra la naturaleza.

En la última conferencia celebrada con el señor presidente del Consejo de ministros por el representante de la iglesia evangélica establecida en la calle de Leganitos, número 4, acerca de la cuestion de anuncios y carteles, parece que mister Jameson manifestó al Sr. Cánovas ciertos escrúpulos que abrigaba para dar cumplimiento á la orden del señor gobernador interino de Madrid prohibiendo dichos anuncios.

El Sr. Cánovas entonces, queriendo sin duda relevar de este compromiso al pastor protestante, manifestó que el gobierno estaba dispuesto á cumplirla; y, con efecto, aquella misma noche tres agentes de orden público, sin las insignias de su ministerio, borraron de los carteles establecidos en vía pública todos los letreros condenados.

El Sr. Salmorón indicó tambien al señor Cánovas sus deseos de conocer la suerte destinada al establecimiento de libros religiosos, como Biblias, Evangelios, etc., situado en la calle de Preciados, y el señor presidente del Consejo dijo que esos libros no tenían carácter alguno religioso; y que por consiguiente, solo debían considerarse por el gobierno como una mercancía ó otro cualquier objeto de comercio mas ó menos ofensivo á la moral pública.

Se ha fijado en Oporto la residencia de D. José Fernando Gonzalez, á donde marchará pronto su familia.

Dice El Standard que el personaje principal de la celebre novela de Mrs. Beecher-Stowe La chara del tio Tomás, vive aun y se llama Josiah Henson; que es clergyman y se halla establecido en el Canadá. Añade el periódico del cual tomamos la noticia, que Henson tiene 88 años, que ha sido esclavo por espacio de 42, y que de sus 11 hijos reúne 41 nietos y ocho biznietos.

A la una y media de ayer ha sido apresado el bandido titulado Zapaterin en el parador de Barcelona por los individuos de la ronda especial de D. Francisco Briones, José Alba y Celestino Minaya, auxiliados por los guardias de orden público núms. 444 y 512. Al intimarle la rendicion, se resistió disparando un tiro, cuyo proyectil no hirió á nadie afortunadamente. Tres cuartos de hora duró la lucha para poderle amarrar y ser conducido al gobierno civil á disposicion del señor gobernador.

Al ser apresado se le han ocupado 13 onzas de oro y ocho duros en plata, un caballo que le habia costado 10.000 rs., unas alforjas, un martillo de herrador, unas tenazas pequeñas y diferentes cuerdas de cáñamo.

Nos escriben de Málaga dándonos cuenta del arrojito que demostró el cabo I.º de la guardia civil de aquel departamento, don Juan Becerra Comero, en el incendio ocurrido hace algunos dias en el polvorin que en aquel término tienen establecido los señores Lorin y hermanos.

Las disposiciones del Sr. Becerra se debió la pronta estincion del fuego, lo que impidió que hubiera infinitas victimas, y solo fallecieron dos operarios.

Nos escriben de Belchite lamentándose de la triste situación en que se encuentra aquella villa, en la que se ha perdido casi por completo la cosecha de los cereales y los olivos, por consecuencia de las repetidas heladas que han sufrido durante el invierno y por la continuada sequía que han experimentado los campos de aquella comarca.

También nos dicen que de 1.000 vecinos que cuenta Belchite, los 600 son jornaleros que pululan por las calles sin esperanzas de encontrar trabajo.

La feria de Berja, que se celebra anualmente, tendrá lugar durante los tres primeros días de Octubre próximo venidero.

En aquel punto, de cuyo concurrido, por razón de ser uno de los principales distritos mineros de España, encontrarán los feriantes ancho campo, con buenas aguas y pastos para sus ganados; locales á propósito para las mercancías; cómodas posadas donde hospedarse; abundancia de todos los artículos de comer y beber y seguridad en sus personas é intereses, á cuyo fin consagrará su mayor cuidado á la autoridad local con todos sus agentes de acuerdo con la benemérita fuerza de la guardia civil.

Las últimas noticias sobre el general Cabrera anuncian que está algo mejor de su grave enfermedad.

El reglamento que va á modificarse por el ayuntamiento no es el de carruajes de punto, sino el de carruajes á la calesera.

Desde el día 15 del actual, las horas de oficina en la Caja de Ultramar serán de once de la mañana á cinco de la tarde.

El ayuntamiento de Sevilla ha aplazado para el mes de Abril del año próximo, por escasez de fondos, la Exposición de ganados que debía inaugurarse en aquella ciudad en Noviembre del presente año.

Ha sido descubierta cerca de Barcelona un depósito de moneda falsa, y han sido detenidos dos hombres que aparecen complicados en el asunto.

Un telegrama de Cuba, recibido ayer, dice que el oro se cotizaba de 125 á 125 1/2 por 100 p.

Anoche hubo alguna animación en el Bolsin, quedando el consolidado interior á 15'85 1/2 dinero y 15'85 papel á fin de mes.

El jefe económico de esta provincia, acompañado del inspector del distrito y dos empleados de la administración, ha sorprendido en el piso bajo interior del número 20, plaza de la Leña, 127 bultos de géneros de contrabando, procedentes de Málaga, que han sido depositados en la administración económica.

También hemos oído y algún periódico se hace eco del rumor, que es indudable la complicidad de los funcionarios de aquella aduana en los marchamos.

Nosotros creemos que respecto de este asunto no deben hacerse apreciaciones que prejuzguen el fallo del tribunal que en él entiende, y en breve se reunirá la junta administrativa para ocuparse de la aprehen-

sion de los de la plaza de la Leña, la cual determinará con las pruebas los extremos que sean penables.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones oficiales:

Fomento.—Orden disponiendo se provea por concurso la plaza de segundo maestro de la escuela normal superior de maestros de Búrgos.

Otra recomendando el puntual cumplimiento de las disposiciones que rigen acerca de la extinción de la langosta.

VARIEDADES.

Le Soir de París publica un artículo del Dr. Constantino James, en el cual se hacen curiosas indicaciones acerca de las ciencias físicas:

«Bailamos, dice el doctor, ó mas bien, como esto es mas habitual en nosotros, caminamos realmente sobre un volcan. Esto quiere decir que nuestro planeta constituye un inmenso horno del que solo se halla enfrida la corteza en un espesor muy pequeño, puesto que solo representa una centésima cuadragesima parte del radio terrestre; es proporcionalmente menos que la cáscara de un huevo, si esa corteza no estuviese hendiéndose por grietas llamadas cráteres, que obran á manera de válvulas de seguridad, volaría en pedazos como una caldera que estallase por la fuerza expansiva del vapor y seríamos lanzados al espacio sabe Dios en qué estado.

Tenemos ya de ello una pequeña muestra en los terremotos, que no son otra cosa que las ondulaciones causadas por las dislocaciones de la lava. Afortunadamente, este accidente es solo parcial; el otro, por el contrario, sería un cataclismo general.

Hay que advertir, además, que por efecto del enfriamiento de esa incandescente, su núcleo se va estrechando cada vez mas, de lo que resultan ciertas depresiones del nivel del suelo, y hasta hundimientos.

Hasta ahora todo esto se ha ido verificando en pequeña escala; pero si nuestro planeta se enfría mas completamente, ¿qué sería de nosotros?

No pudiendo la certeza seguir el movimiento de disminución de volúmenes de las capas subyacentes, penetrarían las aguas del mar en el intervalo que quedara libre, y pasando súbitamente al estado de vapor, determinarían una espantosa explosión.

Verdad es que todavía tenemos bastante tiempo por delante. Plana ha demostrado, por medio de cálculos, que el enfriamiento completo del globo exigiría el trascurso de cerca de ciento cincuenta y seis mil millones de años.

Pero dejemos á un lado á esas imágenes aterradoras y vengamos á lo que pasa en derredor nuestro.

El aire que respiramos tiene por objeto transformar la sangre venenosa en sangre arterial. Esa transformación se efectúa por la combinación del carbono de la sangre con el oxígeno de la atmósfera, de la que resulta un gas irrespirable, el gas ácido carbónico, que va arrastrado por el aire que se escapa del pecho.

Se ha calculado que un hombre exhala de

sus pulmones cada veinticuatro horas unos 250 gramos de ese gas.

La cantidad varía respecto de los animales, pero es también considerable. Por último, la combustión de la leña, de la hulla en nuestros hogares y en las fábricas, la descomposición de las materias orgánicas y las exhalaciones espontáneas del suelo, contribuyen, en una proporción mas considerable todavía, á desoxygenar la atmósfera.

Así es que en vista de esas alteraciones incansables, no es extraño que ocurra preguntar qué vá á ser de nuestros nietos.

No hay que asustarse. La Naturaleza, en su maravillosa prevision, ha colocado el remedio tan cerca del mal, que puede decirse que el mal no tiene ni un tiempo siquiera de presentarse. Están ahí los vegetales, tan sorprendentes por su variedad, su número y su brillantez, que son los grandes purificadores de la atmósfera.

Cada vez que el sollos toca con sus rayos, sus flores y sus hojas se convierten en otros tantos aparatos encargados de descomponer el ácido carbónico, apropiándose el carbono y dejando en libertad el oxígeno.

Tal es la admirable ley de equilibrio que uno á los reinos vegetal y animal, corrigiendo el primero las alteraciones causadas por el segundo.

Lo que también debe tranquilizarnos es que la capa atmosférica que nos envuelve por todas partes tiene una elevación de 12 á 15 leguas, lo forma una provision muy respetable.

Verdad es que echa sobre nuestro cuerpo un peso de 32.000 libras; pero es una carga de la que no debemos quejarnos, tanto menos, cuanto que, por una parte, no la sentimos, y por otra, apegándonos al suelo, contribuye á impedir que seamos lanzados en el espacio por el movimiento de rotación de la tierra.

Sabido es, en efecto, que la tierra gira constantemente sobre sí misma, de modo que cada veinte y cuatro horas vuelve á su punto de partida, pero lo que no es tan generalmente conocido es el grado de velocidad de su rotación. El suelo que pisamos recorre 9.000 leguas por día, ó seis y media por minuto, ó 470 metros por segundo. Seríamos, lo repito, lanzados en el espacio si una fuerza superior á la centrifuga desarrollada por esa rotación no nos retuviese firmes en el suelo.

El hombre, girando de ese modo sobre su planeta, recuerda perfectamente á Ixion girando sobre su rueda. Hay, no obstante, la diferencia de que la rueda de Ixion permanece en el mismo sitio, al paso que nuestro planeta cambia, al contrario, de lugar con una rapidez vertiginosa.

De ahí es que la tierra tiene que dar en un año vuelta completa alrededor del sol, lo que obliga á recorrer una órbita de 203 millones de leguas, ó sean 565.000 leguas por día, 23.540 por hora, cerca de 400 por minuto, y mas de seis por segundo. Mas de seis leguas por segundo, y esto girando á la vez sobre sí misma! Es para causar vértigo solo el pensarlo. Verdad es que si no se piensa en ello no hay tal vértigo. Contentémonos con registrar el hecho, remitiéndonos en cuanto á las pruebas á los astrónomos.

Por lo demás, desde el momento en que quiera uno ocuparse de lo que pasa hacia la bóveda estrellada, debe preverse mucho contra las ilusiones. ¿Cómo figurarse, por

ejemplo, que estamos á 31 millones de leguas del sol y solo á 95.000 leguas de la luna, siendo así que cuando contemplamos esos dos astros sobre el horizonte parecen estar uno y otro á igual distancia de nuestro planeta?

Pues si nos elevamos con el pensamiento mas allí todavía de nuestro sistema planetario y nos trasportamos hasta las estrellas fijas, ¿cuánto mas vasto aparecerá el campo de las ilusiones! Aquí las distancias son tales, que se toma por unidad de comparación, no ya el kilómetro ni la legua, sino la velocidad de la luz, que es de 77.000 leguas por segundo.

Ahora bien; imagínese qué abismos nos separan de esos astros. En tanto que la luz solo emplea ocho minutos y trece segundos en llegar hasta nosotros desde el sol, exige por término medio veinte años para llegar desde las estrellas de primera magnitud, es decir, las mas próximas. ¿Pues qué diremos si nos remontamos con el cálculo á las últimas estrellas visibles con el auxilio del telescopio, las de la déceimoquinta magnitud? Herchel ha calculado que tardan diez y ocho mil años en enviarnos su luz.»

GACETILLA.

Teatro de la Comedia.—La empresa de este teatro ha publicado la lista de la compañía que, bajo la dirección del señor Mario, ha de actuar en dicho coliseo durante la próxima temporada. Hé aquí los nombres de los artistas, por orden alfabético:

Señoras Alvarez de Hernandez, Ballesteros, Calmarino, Fernandez (doña Dolores), Galindez, Gonzalez (doña Carmen), Morera, Sanz, Valverde y Zárate.

Señores Aguirre, Ballesteros, Bardo, Jover, Lara, Mario, Sanchez de Leon, Viñas, Valle y Zamacois.

Al frente de la compañía de baile figuran el maestro director y compositor D. Manuel Guerrero; la primera bailarina doña Eulalia Guerrero; otra primera doña Vicenta Guerrero, y como primeros bailarines D. José y D. Manuel Guerrero.

Ayer tarde á las seis y cuarto intentaron introducir un carro de vino de contrabando por el primer molino, cerca de la hacienda llamada Casa-Puerta.

Los guardias quisieron detener á los contrabandistas, y se entabló una de tiros, de que resultaron un guardia y además un matutero gravemente heridos. El carro no fué habido.

Hemos recibido un ejemplar de la primera parte de la novela titulada 'Los barones de Felsheim', original del festivo escritor Pigault Lebrun, que acaba de publicar la acreditada biblioteca Hispano-extranjera, cuya adquisicion recomendamos á nuestros lectores.

Hemos recibido el último número de la Revista de Andalucía, que dirige nuestro amigo D. José del Perojo, y cuyo sumario es el siguiente: Sobre las fuentes de conocimiento general, y con aplicación á la psicología, la lógica y la ética, por Hermenegildo Giner.—¡Después! poesía, por N. Estévez.—Estudios sobre los aerolitos, por Juan J. de Salas.—Problema, poesía, por D. J. Quiros de los Rios.—La mujer, por la baronesa de Wilson.—Discurso sobre la crisis olivareaa, por Juan Gomez Hemas.

—Martin Duélamo, por Dámaso Delgado

Lopez.—Boletín bibliográfico, por Luis Vidart.

La empresa del teatro del Circo nos ruega hagamos presente á los señores abonados de la anterior temporada que hoy termina la renovación del abono á lunes, y que desde mañana dispondrá de las localidades sobrantes en favor de las personas que lo tienen solicitado.

Tratado de medicina y cirugía legal teórico práctico seguido de un Compendio de Toxicología, por el doctor D. Pedro Mata, catedrático de término de la universidad central, encargada de la asignatura de medicina legal y toxicología, etc. Obra premiada por el gobierno, oído el consejo de instrucción pública. Quinta edición, corregida, reformada, puesta al nivel de los conocimientos mas modernos, y arreglada á la legislación vigente. Madrid, 1874-1875.

Esta magnífica obra completamente puesta, en esta quinta edición, al nivel de los conocimientos actuales de la ciencia y de la legislación vigente, constará de cuatro tomos, con buen papel y esmerada impresión. Se publicará por cuadernos de 10 pliegos cada uno. Al suscribirse se paga toda la obra, ó sea 50 pesetas para todos los suscritores de Madrid, y 54 pesetas para los de provincias que recibirán la obra franca y certificada.

Se ha repartido el 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º y 18.º cuadernos.

Se suscribe en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales librerías de la nación.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 14 de Setiembre de 1876.

FONDOS PUBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español, á 12'95.

Idem exterior al 3 por 100, 13'05.

Billetes hipotecarios del Banco de España segunda serie, á 99'75.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 58'80.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1874, á 21'70.

Idem. id. nuevas de 1876, á 20'70.

Acciones del Banco de España, á 185'50-186'00.

ESPECTACULOS.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—A las ocho y media.—Un traje á la luna.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—A beneficio de doña Dolores Gastald.—Genio y figura.—Una triple de café.—Una junta de locos.

TEATRO DEL PRADO, contiguo al Dos de Mayo.—A las siete y media.—En la venta.—El fresco del Jordan.—El tuppé.—Percepciones conyugales.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—A beneficio del clown Billy Hayden.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía, la celebre familia Ethard en la ascension sobre el globo por la montaña espiral, y sus dos hijos, Wille y el popular clown Billy-Hayden y M. Kilar.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAOL. Corredera Baja de San Pablo, núm. 43.

dos por las amenazas de los soldados. Monck se dirigió á uno de los marineros.

—¿Qué sucede aquí? preguntó.

—Caballero, respondió este hombre sin reconocer á Monck por un oficial, envuelto como iba en su capa: lo que hay es que esta casa estaba habitada por un extranjero, y que este extranjero se ha hecho sospechoso á los soldados. Entonces han querido penetrar estos en su casa, so pretexto de conducirlo al campamento; pero él, sin asustarse por su número, ha amenazado de muerte al primero que pretendiese franquear el umbral de la puerta, y como se encontrase uno que se arriesgase al lance, el francés le ha tendido en tierra de un pistoletazo.

—¡Ah! ¿Es un francés? dijo Artagnan, refregándose las manos. ¡Buena!

—¿Cómo bueno? dijo el pescador.

—No, queria decir... ¿y luego?... me ha equivocado.

—Luego, caballero, han venido los otros furiosos como leones, y han tirado mas de cien mosquetazos contra la casa; pero el francés estaba á cubierto detrás del muro, y cada vez que se queria entrar por la puerta disparaba un tiro su lacayo, que lo hace perfectamente. Cada vez que amenazaba la ventana, aparecía la pistola del amo. Contad, ya están siete hombres por tierra.

—¡Ah! ¡Valiente compatriota! exclamó Artagnan; espera, voy á unirme contigo y daremos cuenta de esta canalla.

—Un instante, caballero, dijo Monck, esperad.

—¿Mucho tiempo?

—Ireis á buscarlos, y al instante os pondreis en marcha.

—Bien, mi comandante.

Artagnan se volvió hacia Monck, y le dijo:

—Caballero, espero vuestras órdenes, porque vamos á partir juntos, á menos que mi compañía no os sea desagradable.

—Al contrario, caballero, dijo Monck.

—Vamos, señores, ¡á bordo! gritó el hijo de Keyser.

Carlos saludó noble y dignamente al general, y le dijo:

—Me perdonareis el contratiempo y la violencia que habeis sufrido cuando esteis convencido de que no los he causado yo.

Monck se inclinó profundamente sin responder. Carlos por su parte afectó no decir una palabra, en particular á Artagnan; pero en voz alta:

—Gracias otra vez, caballero, le dijo; gracias por vuestros servicios. Ya os serán pagados por Dios nuestro Señor, que espero reserve para mí solo el dolor y las pruebas.

Monck siguió á Keyser y á su hijo, y se embarcó con ellos.

Artagnan los siguió murmurando:

—¡Ah! ¡Mi pobre Planchet! ¡Mucho temo que hayamos hecho una mala especulación!

—Ireis á buscarlos, y al instante os pondreis en marcha.

—Bien, mi comandante.

Artagnan se volvió hacia Monck, y le dijo:

—Caballero, espero vuestras órdenes, porque vamos á partir juntos, á menos que mi compañía no os sea desagradable.

—Al contrario, caballero, dijo Monck.

—Vamos, señores, ¡á bordo! gritó el hijo de Keyser.

Carlos saludó noble y dignamente al general, y le dijo:

—Me perdonareis el contratiempo y la violencia que habeis sufrido cuando esteis convencido de que no los he causado yo.

Monck se inclinó profundamente sin responder. Carlos por su parte afectó no decir una palabra, en particular á Artagnan; pero en voz alta:

—Gracias otra vez, caballero, le dijo; gracias por vuestros servicios. Ya os serán pagados por Dios nuestro Señor, que espero reserve para mí solo el dolor y las pruebas.

Monck siguió á Keyser y á su hijo, y se embarcó con ellos.

Artagnan los siguió murmurando:

—¡Ah! ¡Mi pobre Planchet! ¡Mucho temo que hayamos hecho una mala especulación!

—Ireis á buscarlos, y al instante os pondreis en marcha.

—Bien, mi comandante.

Artagnan se volvió hacia Monck, y le dijo:

—Caballero, espero vuestras órdenes, porque vamos á partir juntos, á menos que mi compañía no os sea desagradable.

—Al contrario, caballero, dijo Monck.

—Vamos, señores, ¡á bordo! gritó el hijo de Keyser.

Carlos saludó noble y dignamente al general, y le dijo:

—Me perdonareis el contratiempo y la violencia que habeis sufrido cuando esteis convencido de que no los he causado yo.

Monck se inclinó profundamente sin responder. Carlos por su parte afectó no decir una palabra, en particular á Artagnan; pero en voz alta:

—Gracias otra vez, caballero, le dijo; gracias por vuestros servicios. Ya os serán pagados por Dios nuestro Señor, que espero reserve para mí solo el dolor y las pruebas.

Monck siguió á Keyser y á su hijo, y se embarcó con ellos.

Artagnan los siguió murmurando:

—¡Ah! ¡Mi pobre Planchet! ¡Mucho temo que hayamos hecho una mala especulación!

—Ireis á buscarlos, y al instante os pondreis en marcha.

—Bien, mi comandante.

Artagnan se volvió hacia Monck, y le dijo:

—Caballero, espero vuestras órdenes, porque vamos á partir juntos, á menos que mi compañía no os sea desagradable.

—Al contrario, caballero, dijo Monck.

—Vamos, señores, ¡á bordo! gritó el hijo de Keyser.

Carlos saludó noble y dignamente al general, y le dijo:

—Me perdonareis el contratiempo y la violencia que habeis sufrido cuando esteis convencido de que no los he causado yo.

Monck se inclinó profundamente sin responder. Carlos por su parte afectó no decir una palabra, en particular á Artagnan; pero en voz alta:

—Gracias otra vez, caballero, le dijo; gracias por vuestros servicios. Ya os serán pagados por Dios nuestro Señor, que espero reserve para mí solo el dolor y las pruebas.

Monck siguió á Keyser y á su hijo, y se embarcó con ellos.

Artagnan los siguió murmurando:

—¡Ah! ¡Mi pobre Planchet! ¡Mucho temo que hayamos hecho una mala especulación!

ANUNCIOS.

CAFES Y TES SUPERIORES



DE LA
COMPAÑIA COLONIAL.



Antigua es la nombradía de estos cafés y tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados sortidos que harían falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de cafés en verse que se emplean y del método especial de tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del esmerado esmero con que se ejecutan así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nos hayan probado los tés y cafés de la Compañía colonial se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de cafés que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de cuatro y ocho onzas, forrados de estafío para su mejor conservación. Los precios son 6, 8, 9, 40 y 46 reales libra.

Los tés negros, verdes y mezclados forman un sortido de treinta clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 Y 20.

SUCURSAL, MONTEVIDEO, 8.
Nota. Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, e oras y teteras para conservar ó preparar el té y el café.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 12 de Setiembre saldrá de Cádiz, y el 17 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.—Madrid: Huertas 9, bajo, izquierda.

CHOCOLATES DE MADRID COMPAÑIA COLONIAL. FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854. ONCE MEDALLAS DE PREMIO. CAFES Y TES SUPERIORES.

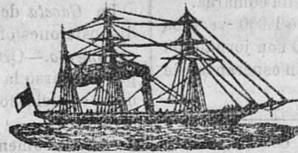
Deposito General: Mayor, 18 y 20.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA

DE

NAVEGACION.



POR VAPOR

AL

PACIFICO.

VAPORES CORREOS INGLESSES.

para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa. Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO JANEIRO.			MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ISLAY O CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
DESDE Madrid (via Lisboa) . . .	2875	2060	1053	3441	2060	1045	6505	4105	2681
Santander, Coruña ó Vigo	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa	2770	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato.—Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.—Para mas informes, tomar pasaje y facultar carga, dirijirse al agente general de la Compañía.

D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

DE

MATIAS LOPEZ.

CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Está premiada en todas las exposiciones á que ha concurrido, y últimamente en Viena con medalla del Progreso.

Para la elaboración de los chocolates tiene montada una de las mejores fábricas de Europa, movida al vapor y con máquinas de considerable fuerza. El aumento que de día en día viene experimentando, demuestra el favor que el público le dispensa: la bondad de sus clases no tiene rival; la casa que mas fabrica y mas vende.

PRECIOS: de 4 á 20 rs. libra.

CAFES.

Nadie con mas asiduidad é inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el tratado que sobre la utilidad y preparación del café escribió el Sr. Lopez en 1870.

PRECIOS: 8, 10 y 16 reales libra.

TES.

Reune variadas y excelentes clases el Sr. Lopez en su despacho, Puerta del Sol, número 13. Paquetes de una á ocho onzas.

PRECIOS: de 2 á 5 reales onza.

SOPAS.

El sagú, tapioca y arrow-root que confecciona el Sr. Lopez, pueden competir en precios y calidad con las mas acreditadas del extranjero.

PRECIOS: á 6, 8 y 14 reales libra.

1.000 puntos de venta en Madrid y 3.000 en provincias.

DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13.

Para los pedidos dirigirse á la fábrica, Palma Alta, núm. 8.



Son el mejor y mas agradable de los purgantes

LEGLAS MAURICE.

PARIS, 17, RUE SAINT-GILLES, PARIS
Mueblaje, tapicería, ornamento de habitaciones.

Casa de primera orden por la elegancia y hermosura de sus productos y por su muy esmerada fabricación.

Ricos y sencillos modelos á precios muy moderados.

Tres medallas de oro y cuatro diplomas honoríficos.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey y Jersey (Inglaterra). (Núm. 4.071.)

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD

FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-blonorragica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rs. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas.—Precio: 16 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD

FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Unico propietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento vendido con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una pura falsificación. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

- De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
- De Santander el día 20 para id., tocando en Coruña.
- De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.
- De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
- De idem el día 15 para Coruña y Santander.
- Mas informes de los agentes en En Cádiz A. Lopez y Comp^ª; Barcelona, D. Ripol y Comp^ª; Santander, Angel B. Perez y Comp^ª; Coruña, E. de Guardia; Valencia, Dart y Comp^ª; Alicante, Faes hermanos y Comp^ª; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

LAS ACCIONES DE LA CASA PLANCHET Y COMPAÑIA SE PONEN Á LA PAR.

Durante la travesía, Monck no dirigió la palabra á Artagnan sino en los casos de necesidad urgente. Así es que cuando el francés trataba en presentarse á la hora de la comida (pobre comida, compuesta de pescado salado, galleta y ginebra), Monck le llamaba diciéndole:

—A la mesa, caballero.

Esto era todo cuanto le decia. Justamente, porque Artagnan era en las grandes ocasiones en extremo conciso, no sacó de esta concision ningun favorable augurio para el resultado de su encargo. Además, como tenia mucho tiempo de sobra, se quebraba la cabeza investigando cómo habia visto Athos á Carlos II, cómo habia tramado con él aquel viaje, y cómo, por último, habia entrado en el campamento de Monck; y el pobre teniente de mosqueteros un pelo de sus bigotes cada vez que pensaba que Athos era, sin duda, el caballero que acompañaba á Monck en la noche famosa del rapto.

En fin, despues de dos noches y dos días de navegacion, el patron Keyser tocó tierra en el sitio donde Monck, que habia dado las órdenes durante la travesía, mandó que lo desembarcasen. Ese sitio era precisamente la embocadura de aquel rio, cerca del cual habia elegido Athos su habitacion.

El día iba tocando á su fin, y un sol hermoso, semejante á un escudo de hierro candente, sumergia la estremidad inferior de su disco en la linea azul del mar. El falucho iba sirgando y remontando el rio, bastante ancho en este sitio; pero Monck, en medio de su impaciencia, mandó saltar en tierra, y la canoa de Keyser lo condujo en compañía de Artagnan á la fangosa orilla del rio en medio de los juncos y de las cañas.

Artagnan, resignado á la obediencia, siguió á Monck de la misma manera que el oso encadenado sigue á su dueño; pero su posición le humillaba en demasia, y murmuraba en voz baja que el servicio de los reyes era muy amargo, y que mejor de todos ellos no valia nada.

Monck andaba á pasos apresurados. Hubiérase dicho que aun no estaba muy seguro de haber reconquistado la tierra de Inglaterra, aun cuando ya se distinguian distintamente las pocas casas de los marineros y pescadores esparcidas en el reducido muelle de aquel puerto humilde. De repente exclamó Artagnan:

—¡Ah! Dios me perdone, aquella casa está ardiendo!

Monck alzó los ojos, y vió en efecto que el fuego comenzaba á devorar una casa. El fuego habia prendido en un cobertizo pequeño inmediato á esa

—No, el necesario para hacer una pregunta.

Volviendo luego hácia el marinero:

—Amigo mio, preguntó con una emocion que no pudo ocultar, á pesar de su fuerza sobre sí mismo, ¿de quién son estos soldados?

—¿De quién quereis que sean sino de ese endiablado de Monck?

—¿Con que no se ha dado la batalla?

—¡Ah! ¡sí! ¿Y para qué? El ejército de Lambert se derrite como la nieve en Abril. Todos se pasan á Monck, oficiales y soldados, y dentro de ocho días no tendrá Lambert mas de cincuenta hombres.

El pescador fué interrumpido por una nueva salva de tiros lanzandos sobre la casa y por un nuevo pistoletazo que respondió á esta salva, echando por tierra al mas atrevido de los agresores. La cólera de los soldados llegó á su colmo.

El fuego iba creciendo, y un penacho de llamas y de humo aparecia como un turbion sobre la casa. Artagnan no pudo contenerse por mas tiempo.

—¡Pardiez! dijo á Monck mirándole de reojo, ¿vos sois general y dejais que vuestros soldados quemén casas y asesinen á la gente? ¿Y mirais esto tranquilamente calentándoos las manos al fuego del incendio? ¡Pardiez! ¡no sois hombre!

—Paciencia, caballero, paciencia, dijo Monck sonriendo.

—¡Paciencia, paciencia! hasta que esté asado ese caballero tan valiente, ¿no es verdad? Y Artagnan echó á correr.